

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC /GGV/FGR/MARR/mqg

Aprueba Actividad que indica

SANTA CRUZ, 07 Julio de 2016

VISTOS :

El Memorándum N° 791 de fecha 7 de Julio de 2016 de la Dirección Desarrollo Comunitario y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que con esta actividad se pretende planificar el proceso de avance en la postulación habitacional del Comité Nuevo Amanecer. Con esto se busca que las personas compartan ideas y planifiquen el desarrollo del proceso habitacional.

DECRETO EXENTO N°1408

- 1.- **Autorícese** la actividad denominada: “Fortaleciendo vínculos comunitarios e Institucionales” a realizarse el día 11 de Julio de 2016
- 2.- **Cárguese** el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente, Dirección de Desarrollo Comunitario, cuenta: 215-2101004006001
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMÍN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Finanzas
- Dideco
- Transparencia
- Archivo (2) /